

**MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS****VERSIÓN:002****PROCESO: GESTIÓN SALUD
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE INSUMOS DE INTERÉS
SALUD PUBLICA****FECHA:
NOVIEMBRE 2019****CÓDIGO:
GSA-SP-PR-S1-03-10**

OFICINA SALUD PUBLICA

PÁGINA 1 de 6**1. OBJETIVO**

Realizar la gestión de insumos requeridos para la prevención y control de las enfermedades de interés en salud pública, monitorear y evaluar el almacenamiento, utilización y su disposición final.

2. ALCANCE

Inicia con identificar la población a intervenir y el análisis de la situación epidemiológica de los eventos de interés en Salud Pública en el departamento del magdalena que requieren insumos hasta el seguimiento de uso de insumos correlacionando lo entregado en inventario.

3. DEFINICIONES

EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA: “aquellos que estando sometidos a vigilancia dentro del sistema, son considerados como importantes o trascendentes para la salud colectiva por parte del Ministerio de la Protección Social, teniendo en cuenta criterios de frecuencia, gravedad, costo efectividad, posibilidades de prevención, transmisibilidad e interés público; que además requieren ser enfrentados con medidas de salud pública pertinentes de acuerdo con la variabilidad de su comportamiento en la población”

INSUMOS: Bienes necesarios para desarrollar o implementar programas, proyectos y estrategias de salud pública (biológicos, medicamentos, sustancias químicas para control de vectores, condones masculinos y femeninos, toldillos, jeringas, pruebas de tamizajes, kits educativos, modelos anatómicos, otros elementos, bienes y equipos requeridos para desarrollar programas y estrategias en Salud Pública)

BIOLÓGICO: Producto biológico utilizado para generar inmunidad activa artificial contra una enfermedad mediante la estimulación de la protección de anticuerpos. No incluye la aplicación del biológico.

MEDICAMENTO: Preparado farmacéutico, obtenido a partir de principios activos, con o sin sustancias auxiliares, presentado bajo forma farmacéutica a una concentración dada y que se utiliza para la prevención, alivio, diagnóstico, tratamiento, curación, rehabilitación o paliación de enfermedades de interés en salud pública que defina el Ministerio de Salud y Protección Social.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	VERSIÓN:002
	PROCESO: GESTIÓN SALUD	FECHA:
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE INSUMOS DE INTERÉS	NOVIEMBRE 2019
	SALUD PÚBLICA	CÓDIGO:
	OFICINA SALUD PÚBLICA	GSA-SP-PR-S1-03-10
		PÁGINA 2 de 6

PRUEBAS TAMIZAJE: Conjunto de métodos o instrumentos de alta sensibilidad aplicados sobre una población para identificar eventos que generan una alta externalidad, dirigidos a poblaciones vulnerables y con difícil acceso.

SALUD PÚBLICA: Es la ciencia que protege y mejora la salud de las comunidades a través de la educación, promoción de los estilos de vida saludables y la investigación para prevenir enfermedades y lesiones; es la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud como un derecho esencial, individual, colectivo y comunitario logrado en función de las condiciones de bienestar y calidad de vida.

PROMOCIÓN DE LA SALUD: Se define como el proceso mediante el cual los individuos y las comunidades ejercen un mayor control sobre los determinantes de la salud para mejorar su calidad de vida.

PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD: Dícese del acto anticipado con el fin de evitar un riesgo; la prevención es el conjunto de acciones que se pueden realizar con el fin de disminuir la incidencia y / o mortalidad de algo.

4. NORMATIVIDAD

Ley 100 de 1993, por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.

Ley 1122 del 2007, Modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Ley 1438 de 2011, Nueva Reforma a la Salud

Decreto 3039 de 2007, por el cual se adopta el Plan Nacional de salud pública

Resolución 0412 de 2000, por la cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública.

Circular 023 De 2017 Acciones En Salud Pública Para Prevención, Manejo Y Control De Respiratoria Aguda -Ira-.

LEY 1098 DE 2006 Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	VERSIÓN:002
	PROCESO: GESTIÓN SALUD PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE INSUMOS DE INTERÉS SALUD PUBLICA	FECHA: NOVIEMBRE 2019
		CÓDIGO: GSA-SP-PR-S1-03-10
	OFICINA SALUD PUBLICA	PÁGINA 3 de 6

Resolución 4505 del 2012, “Por la cual se establece el reporte relacionado con el registro de las actividades de Protección Específica, Detección Temprana y la aplicación de las Guías de Atención Integral para las enfermedades de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento”

Plan Decenal 2012-2021.

Resolución 3202 de 2016 Por la cual se adopta el Manual Metodológico para la elaboración e implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud —RIAS, se adopta un grupo de Rutas Integrales de Atención en Salud desarrolladas por el Ministerio de Salud y Protección Social dentro de la Política de Atención Integral en Salud —PAIS y se dictan otras disposiciones

Resolución 0429 de 2016 Por medio de la cual se adopta la Política de Atención Integral en Salud

Resolución 3280 de 2018, Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación

5. POLITICAS OPERACIONALES

La aplicable a políticas y lineamientos según normatividad vigente para cada uno de los programas a la que es aplicables.

6. DESARROLLO

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
1	Identificar la población a intervenir y análisis de la situación epidemiológica de los eventos de interés en Salud Pública que requieren insumos de interés en salud pública.	Profesional Encargado Área y/o Dimensión	Anual
2	Realizar la programación de insumos acorde a las necesidades identificadas.	Profesional y/o Técnico Del Área	Anual
3	Realizar inventarios (físico y administrativo) de existencias de insumos Departamental.	Profesional y/o Técnico Del Área	Anual

**MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS****VERSIÓN:002****PROCESO: GESTIÓN SALUD
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE INSUMOS DE INTERÉS
SALUD PUBLICA****FECHA:
NOVIEMBRE 2019****CÓDIGO:
GSA-SP-PR-S1-03-10****OFICINA SALUD PUBLICA****PÁGINA 4 de 6**

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
4	Reportar Existencias (inventario) y solicitar pedido al MSP de medicamentos y biológicos para eventos de interés en salud pública.	Profesional Encargado Área y/o Dimensión	Anual
5	Recibir medicamentos y biológicos para eventos de interés en salud pública. Y Enviar documento de salida de elementos del sistema del MSP con acuso de recibido.	Profesional y/o Técnico Del Área	Trimestral
6	Revisar movimientos de insumos de los municipios	Profesional y/o Técnico Del Área	Mensual
7	Realizar programación de entrega de insumos y notificar a los municipios.	Profesional Encargado Área y/o Dimensión	Mensual
8	Elaborar actas de entrega de medicamentos, biológicos e insumos a municipios e instituciones.	Profesional y/o Técnico Del Área	Mensual
9	Realizar entrega a los municipios con verificación de acta de entrega.	Profesional y/o Técnico Del Área	Mensual
10	Realizar seguimiento de uso de Medicamentos biológicos e insumos correlacionando lo entregado con inventario.	Profesional y/o Técnico Del Área	Mensual



MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

VERSIÓN:002

PROCESO: GESTIÓN SALUD
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE INSUMOS DE INTERÉS
SALUD PUBLICA

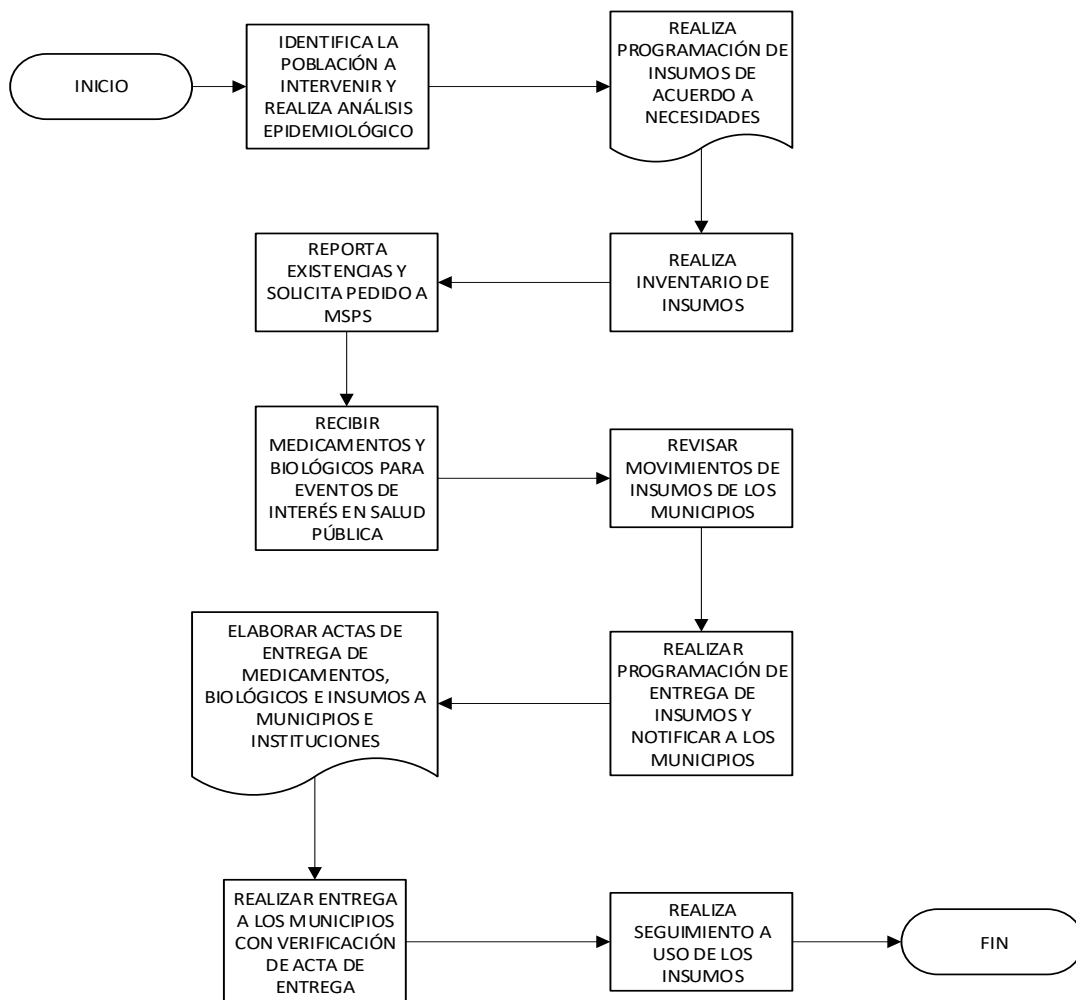
FECHA:
NOVIEMBRE 2019

CÓDIGO:
GSA-SP-PR-S1-03-10

OFICINA SALUD PUBLICA

PÁGINA 5 de 6

7. DIAGRAMA DE FLUJO



8. REGISTRO

Programación de insumos de interés en salud pública, Programación De Biológicos E Insumos (MSPS), Formato Inventario Biológicos, Medicamentos E Insumos

**MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS****VERSIÓN:002****PROCESO: GESTIÓN SALUD
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE INSUMOS DE INTERÉS
SALUD PUBLICA****FECHA:
NOVIEMBRE 2019****CÓDIGO:
GSA-SP-PR-S1-03-10**

OFICINA SALUD PUBLICA

PÁGINA 6 de 6

(MSPS), Formato De Pedido De Biológicos, Medicamentos E Insumos (MSPS),
Cuadro de programación de entrega a los municipios e instituciones

9. HISTORIAL DE CAMBIOS

REVISIÓN	FECHA	MOTIVO DEL CAMBIO
1	30 de octubre de 2019	Nuevo Procedimiento Según Normatividad